Secretaria Municipal

FORMULARIO DE SOLICITUD
SUBVENCIÓN MUNICIPAL
AÑO 2018
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Casablanca
Municipalidad
Con su gente

*Se deben llenar **TODOS** los datos solicitados*
Se recomienda llenar en computador, de lo contrario llenar con letra legible

Nombre Organización	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA
Monto solicitado	26.300.000
Lineamiento	DEPORTES

DOCUMENTOS ANEXOS OBLIGATORIOS	ORG.	PARTES
Certificado de Vigencia de la Personalidad Jurídica. Organización con antigüedad mínima de 6 meses.		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos. www.registros19862.cl		
Certificado de inscripción en el registro de Receptores de Fondos Públicos Municipal.		
Carta compromiso de Aporte en Detalle de la Institución externa y/o particulares de la organización postulante, cuando corresponda o proceda.		
Certificado de la Dirección de Administración y Finanzas del Municipio, que acredite no tener rendiciones de cuentas pendientes o atrasadas con la Municipalidad.		

USO EXCLUSIVO OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
OFICINA DE PARTES
17 ENE 2018
FOLIO 319 Nº 207
Sección

13:38.-

TIMBRE	HORA RECEPCIÓN

Casablanca
Municipalidad
Con su gente

I. IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE *(Todos los datos son obligatorios)*

Nombre Organización	CLUB DEPORTIVO UNION CASABLANCA
Personalidad Jurídica	N° 502183-9 IND
RUT	65.080.835-5
Fecha última elección	28-09-2016
Dirección	TENIENTE MERINO S/N
E-mail Organización	imprentafd@gmail.com
Nombre Representante Legal	LUIS FERNANDO AGUIRRE ACUÑA
RUN Representante Legal	8.999.775-5
E-mail Representante Legal	imprentafd@gmail.com
Teléfono	974880460

**Favor poner datos de contacto actualizados, a los correos electrónicos y teléfonos que nos indiquen se les enviará información del estado de su solicitud. Si es posible indicar más de un mail y más de un número de teléfono.*

II. ASPECTOS GENERALES

Nombre del proyecto

PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL TERCERA DIVISIÓN 2018 ANFA Y GRUPO PROYECCIÓN

Beneficiarios *(¿quiénes y cuántos directa e indirectamente serán beneficiados con el proyecto?)*

1. ¿Quiénes serán los beneficiarios directos?
   PLANTEL DE JUGADORES, GRUPO DE PROYECCIÓN Y CUERPO TÉCNICO.
2. ¿Cuántos beneficiarios directos?
   35 JUGADORES PLANTEL, 6 PERSONAS CUERPO TÉCNICO Y 25 JUGADORES GRUPO PROYECCIÓN.
3. ¿Cuántos beneficiarios indirectos?
   PÚBLICO ASISTENTE A LOS PARTIDOS (120 APP POR PARTIDO DE LOCAL) Y LAS FAMILIAS DE LOS JUDAGORES PLANTEL Y EQUIPO PROYECCIÓN.

Objetivos *(¿Qué quieren lograr al final del proyecto?)*

1. FINANCIAR LOS GASTOS DE TRASLADO A ENTRENAMIENTOS DE JUGADORES Y CUERPO TÉCNICO Y TRASLADOS A LOS DIFERENTES PARTIDOS DE VISITA DENTRO Y FUERA DE LA REGIÓN, ALIMENTACIÓN, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA, SERVICIOS DEL CUERPO TÉCNICO (DIRECTOR, AYUDANTE, PREPARADOR FÍSICO, PREPARADOR DE ARQUEROS, UTILERO, SERVICIOS DE KINESIOLOGÍA, ADQUISICIÓN DE GAS PARA LOS CAMARINES, LAVADO DE IMPLEMENTACIÓN TANTO DEL PLANTEL DE JUGADORES DE TERCERA DIVISIÓN COMO DEL GRUPO DE PROYECCIÓN.
2. AFIANZAR Y PROYECTAR JUGADORES CANTERANOS DE LA COMUNA AL PLANTEL DE HONOR, A TRAVÉS DEL GRUPO DE PROYECCIÓN, GUIADOS POR EL CUERPO TÉCNICO, REALIZANDO UN TRABAJO DEPORTIVO-SOCIAL.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO *(¿Por qué lo van a hacer?)*

LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE TERCERA DIVISIÓN, REQUIERE DE UN GRAN SACRIFICIO FINANCIERO, PRETEMPORADA, CAMPEONATO COPA ABSOLUTA CON 16 FECHAS Y CAMPEONATO NACIONAL CON 30 FECHAS CON TRASLADOS COMO CALDERA, LA SERENA, OVALLE, RANCAGUA, CONCEPCIÓN, QUILLÓN Y SANTIAGO.
COPA CHILE 2018, SE INGRESA POR SORTEO DONDE PUEDE TOCAR CUALQUIER CIUDAD DE CHILE.
REALIZAR UN TRABAJO SOCIAL CON JOVENES DESDE LOS 13 A 17 AÑOS EN ELGRUPO DE PROYECCIÓN Y 100% DE LA COMUNA PARA QUE PUEDAN NUTRIR AL PLANTEL DE HONOR Y ASI LEGAR A DISPUTAR EL CAMPEONATO OFICIAL.

IV. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO *(en concreto, ¿qué harán?)*

ESTE PROYECTO FINANCIARÁ GASTOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCION DE JUGADORES PARA EL CAMPEONATO, ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y LA INDUMENTARIA DEPORTIVA, TRASLADO DE JUGADORES EN DÍAS DE PARTIDO Y DE ENTRENAMIENTO, LAVADO DE EQUIPOS, COLACIONES. GASTOS MENSUALES COMO SERVICIOS DEL CUERPO TÉCNICO, AYUDANTE, PREPRACIÓN FÍSICA, PREPARADOR DE ARQUERO, UTILERIA Y KINESIOLOGÍA.

V. PRESUPUESTO *(*Tipos de gastos: INV (inversión), OP(operación) y PER (personal))*

Detalle	*Tipo de gasto	Monto
IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA		$ 1.000.000.-
INDUMENTARIA DEPORTIVA		$ 2.500.000.-
CUERPO TÉCNICO		$ 10.000.000.-
TRASLADOS		$ 8.000.000.-
ALIMENTACIÓN		$ 1.500.000.-
LAVADO EQUIPOS		$ 300.000.-
CUOTA PARTICIÁCIÓN E INSCRIPCIÓN JUGADORES		$ 3.000.000.-
	Total	$26.300.000

VI. CRONOGRAMA ACTIVIDADES *(Las fechas y horarios deben ser a partir abril de 2018) (En PERIODO se indica cuándo se desarrollará la actividad – mes, trimestre, semestre o anual)*

	Actividad	Periodo	Lugar
1	**Inicio de entrenamientos**	**febrero**	**Estadio Municipal**
2	**Inscripción Jugadores y Cuota participación campeonato nacional de tercera**	**Marzo**	**Anfa Nacional**
3	**Inicio Campeonato Nacional de Tercera División**	**Marzo**	**Chile**
4	**Entrenamientos semanales**	**Febrero a Noviembre**	**Estadio Municipal**
5	**Participación Copa Chile**	**Abril a Julio**	**Chile**
6			
7			
8			
9			

10			
11			

VII. FINANCIAMIENTO

Aporte municipal *(subvención)*	$ 25.000.000
Aporte propio *(* Adjuntar carta de compromiso)*	$ 1.300.000.-
Aporte de terceros *(* Adjuntar carta de compromiso)*	$
Total	$26.300.000

LUIS FERNANDO AGUIRRE ACUÑA	CHRISTIAN MARCELO GALLARDO RODRÍGUEZ	CRISTOPHER GARRIDO SANTIBAÑEZ
NOMBRE COMPLETO PRESIDENTE	NOMBRE COMPLETO SECRETARIO	NOMBRE COMPLETO TESORERO
RUN 8.999.775-5	RUN 13.862.570-2	RUN 17.006.728-2
FIRMA	FIRMA	FIRMA

**El proceso de postulación para la subvención municipal del año 2018 comenzará el lunes18 de diciembre y terminará el miércoles 17 de diciembre a las 14 horas.*
POR NINGUN MOTIVO SE ACEPTARÁN POSTULACIONES FUERA DE PLAZO.
La entrega de este formulario se debe hacer vía Oficina de Partes.

CARTA COMPROMISO

CLUB DEPORTIVO UNIÓN CASABLANCA, RUT 65.080.835-5 se compromete a conseguir y gestionar con los auspiciadores que quedan y buscar nuevos para llegar al aporte anual de $ 1.300.000.-

Contarles que ya iniciamos las visitas a los empresarios locales para afianzar el proyecto, además de concretar nuevos auspiciadores al Club.

Club Deportivo
UNION CASABLANCA
Pers. Jurídica entregada por IND.
Fundado 11 / 03 / 2014

Luis Fernando Aguirre Acuña
Presidente
Club Deportivo Unión Casablanca

Casablanca, 17 de Enero de 2017

Instituto Nacional de Deportes

Gobierno de Chile

Nº DE REGISTRO: 502183-9
IND/Dirección Regional de Deportes de la V de Valparaíso
FECHA: 17-10-2016
OBJ: Certificación que indica Art. 36 Ley Nº 19.712

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y DIRECTORIO

JORGE DIAZ FERNANDEZ, que suscribe en su calidad de Director Regional del Instituto Nacional de Deportes de Chile,

CERTIFICA

1. Que la Organización Deportiva denominada **CLUB DEPORTIVO UNION CASABLANCA**, conforme lo autoriza el inciso primero del artículo 38 de la Ley Nº 19.712, ha hecho el depósito de copia autorizada del Acta de la Asamblea Constitutiva celebrada el 11-03-2014 y del estatuto que en la misma se aprobó.

2. Que por el hecho del depósito realizado con arreglo a la norma citada, por así disponerlo el Artículo 34 de la misma Ley, la organización Deportiva individualizada goza de personalidad jurídica, la que se ha registrado bajo el Nº 502183-9, con fecha 20-03-2014 en el Registro Nacional de Organizaciones Deportivas y se encuentra vigente hasta el 28-09-2018.

3. Que según los antecedentes proporcionados por la propia Organización Deportiva, su directorio vigente se encuentra integrado por las siguientes personas:

PRESIDENTE(A):	LUIS AGUIRRE ACUÑA	Rut: 8.999.775-5
VICEPRESIDENTE(A	FRANCO NAVARRO YEUTO	Rut: 17.475.908-1
SECRETARIO(A):	CHRISTIAN GALLARDO RODRIGUEZ	Rut: 13.862.570-2
TESORERO(A):	CRISTOPHER GARRIDO SANTIBAÑEZ	Rut: 17.006.728-2
DIRECTOR(A):	JOAN MATUS SEGUEL	Rut: 16.664.970-6

4. Se otorga el presente certificado de vigencia para los fines pertinentes.

INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE
DIRECCION REGIONAL V REGION DE VALPARAISO
REGION DE VALPARAISO

JORGE DIAZ FERNANDEZ
DIRECTOR REGIONAL
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES